

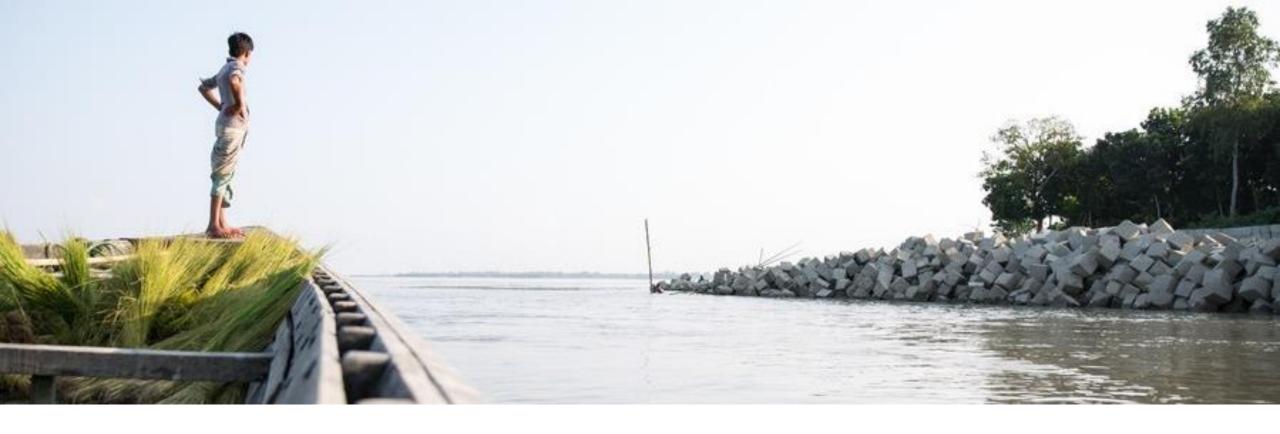
Desplazamiento por Desastres, Migración y Cambio Climático Taller de Capacitación para países miembros de la CRM

San José, Costa Rica, 8 y 9 Agosto 2017









Guía de Prácticas Eficaces para los Países Miembros de la CRM

Juan C. Méndez, PDD







XIX Reunión Viceministerial de la CRM, realizada el 26 y 27 de junio de 2014 en Managua

Taller regional sobre protección temporal y/o visas humanitarias en situaciones de desastres, Febrero 2015

2015-2016 Período de consultas sobre el borrador de las Guías

San Pedro Sula Aprobación Guías en XXI CRM Vice Ministros noviembre 2016

Taller capacitación agosto 2017













GUÍA DE PRÁCTICAS EFICACES PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CRM

Protección para personas que se desplazan a través de fronteras en el contexto de desastres

ELABORADO POR LA INICIATIVA NANSEN PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CRM



Protección para personas que se desplazan a través de fronteras en el contexto

de desastres

GUÍA DE PRÁCTICAS EFICACES PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CRM Marzo 2016



eral Department of Foreign Affairs FDFA









ELABORADO POR LA INICIATIVA NANSEN PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CRM

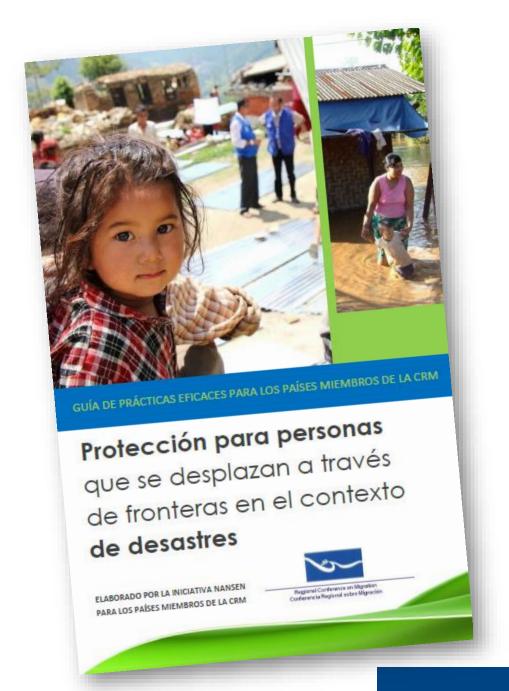
INTRODUCCIÓN PARTE I: DISPOSICIONES GENERALES Propósito II. Entendimiento común y principios básicos A- Situaciones de desastre B- Beneficiarios C- Aplicabilidad de los cuerpos de leyes existentes 14...... PARTE II : PROTECCIÓN POR RAZONES HUMANITARIAS PARA EXTRANJEROS PROVENIENTES DE PAÍSES AFECTADOS POR DESASTRES 14...... I. Discrecionalidad por razones humanitarias en el ámbito de la inmigración A- Disposiciones sobre discrecionalidad por razones B- Obligaciones que limitan la discrecionalidad 17...... II. Identificación de extranjeros afectados por desastres 17...... A- Prácticas eficaces en la identificación individual de extranieros afectados por desastres 18...... B- Prácticas eficaces en la identificación de grupos de extranjeros afectados por desastres 19...... C- Normas para el tratamiento de extranjeros afectados 20...... III. Protección para extranjeros provenientes de países afectados por desastres A- Activación y elegibilidad B- Prácticas eficaces en el uso de categorías migratorias 24...... IV. Protección para extranjeros de países afectados por un desastre que se encuentran en el extranjero cuando ocurre un desastre A- Activación y elegibilidad B- Prácticas eficaces en el uso de categorías migratorias para extranjeros afectados por un desastre que ya se encuentran en el extranjero PARTE III : PROTECCIÓN PARA MIGRANTES EXTRANJEROS QUE VIVEN O SE ENCUENTRAN EN UN PAÍS AFECTADO POR UN DESASTRE 27...... I. Activación y elegibilidad 27...... II. Prácticas eficaces relacionadas con migrantes extranjeros que se encuentran en un país afectado por un desastre 30...... PARTE IV : COOPERACIÓN 30...... I. Cooperación bilateral

31...... II. Cooperación regional con la Conferencia Regional sobre

Migración

Tabla de contenido

Taller RCM, Agosto 2017



PARTE I Disposiciones generales

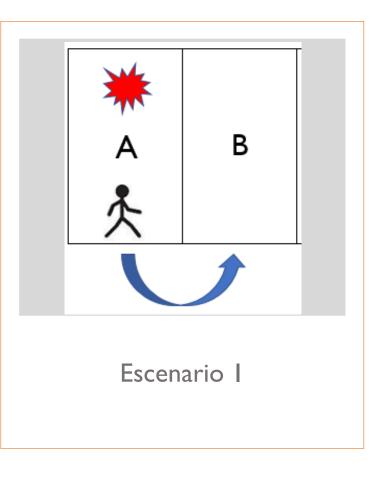
PARTE II

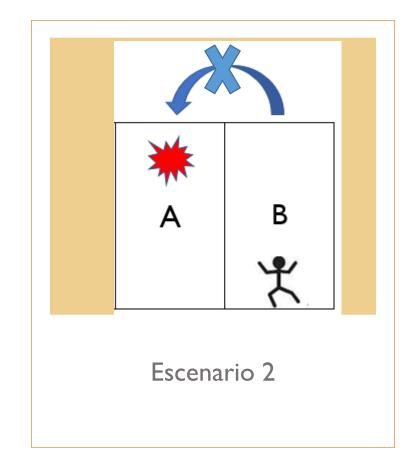
Protección por razones humanitarias para extranjeros provenientes de países afectados por desastres

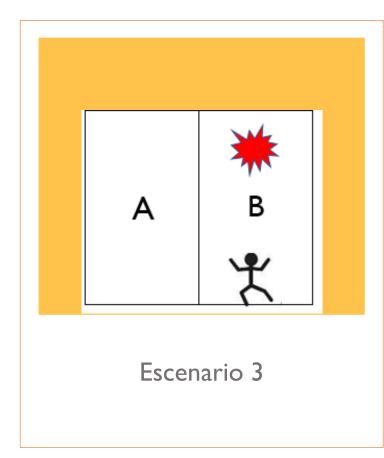
PARTE III

Protección para migrantes extranjeros que viven o se encuentran en un país afectado por un desastre

PARTE IV
Cooperación















El Salvador









Nicaraqua











PARTE I

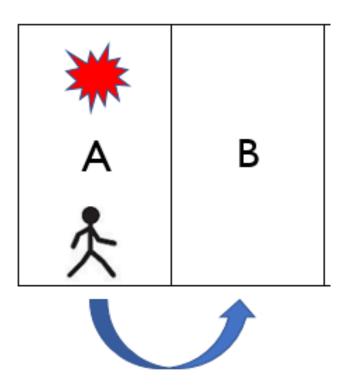
Disposiciones Generales











PARTE II

[Escenario I] Protección por razones humanitarias para extranjeros provenientes de países afectados por desastres.

I. DISCRECIONALIDAD POR RAZONES HUMANITARIAS EN EL ÁMBITO DE LA INMIGRACIÓN



II. IDENTIFICACIÓN DE EXTRANJEROS AFECTADOS POR DESASTRES





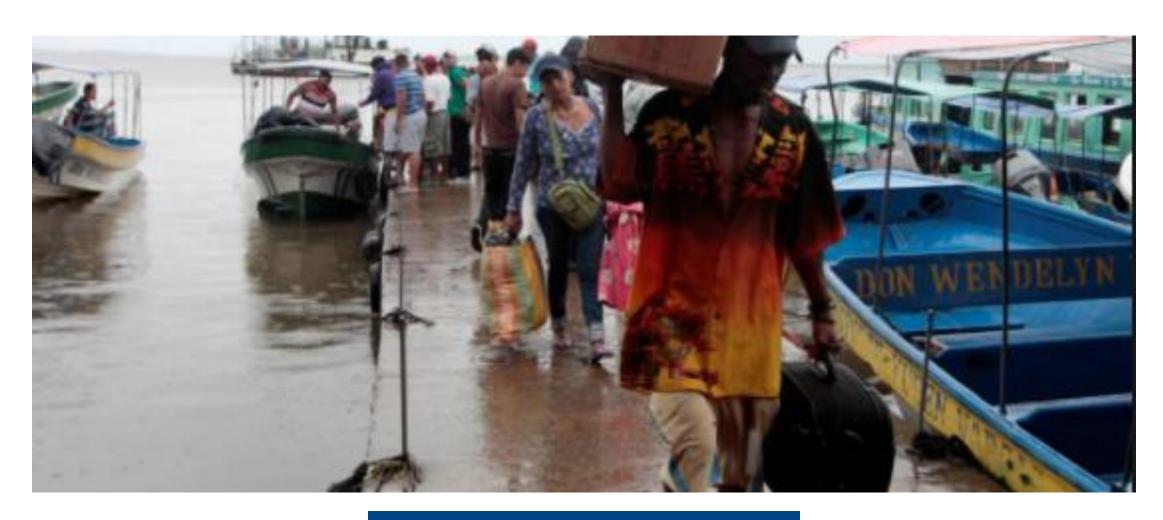
¿GRUPOS DE EXTRANJEROS AFECTADOS POR DESASTRES?

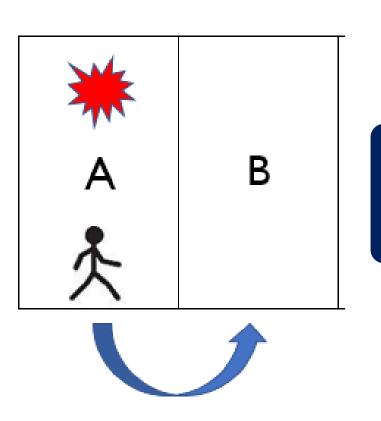


TRATAMIENTO DE EXTRANJEROS AFECTADOS POR DESASTRES



III. PROTECCIÓN PARA EXTRANJEROS PROVENIENTES DE PAÍSES AFECTADOS POR DESASTRES





Activación y elegibilidad



Prácticas eficaces en el uso de categorías migratorias



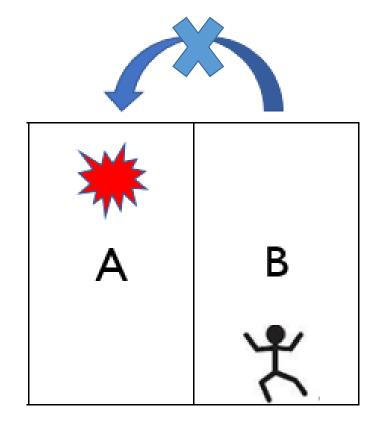
Categorías migratorias regulares

Categorías

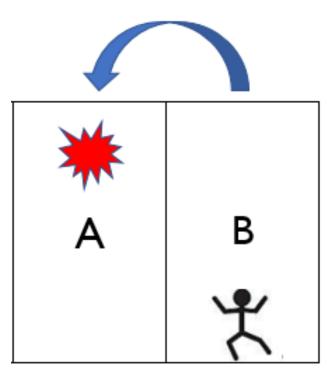
migratorias

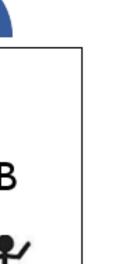
excepcionales

Legislación sobre refugio y protección bajo normas de DDHH



[Escenario 2] Protección para extranjeros de países afectados por un desastre que se encuentran en el extranjero cuando ocurre el desastre





Activación y elegibilidad



Prácticas eficaces en el uso de categorías migratorias

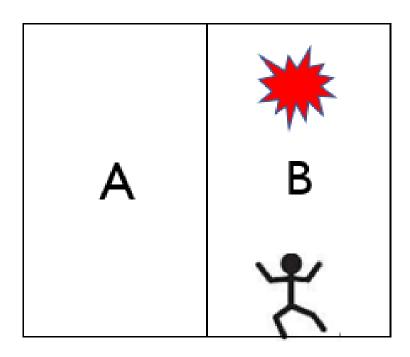


Categorías migratorias regulares

Categorías

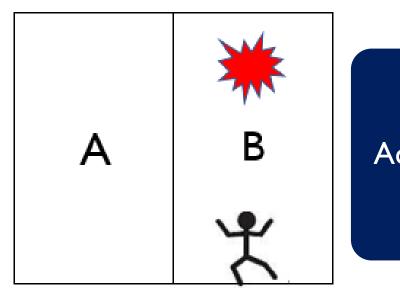
migratorias

excepcionales



PARTE III

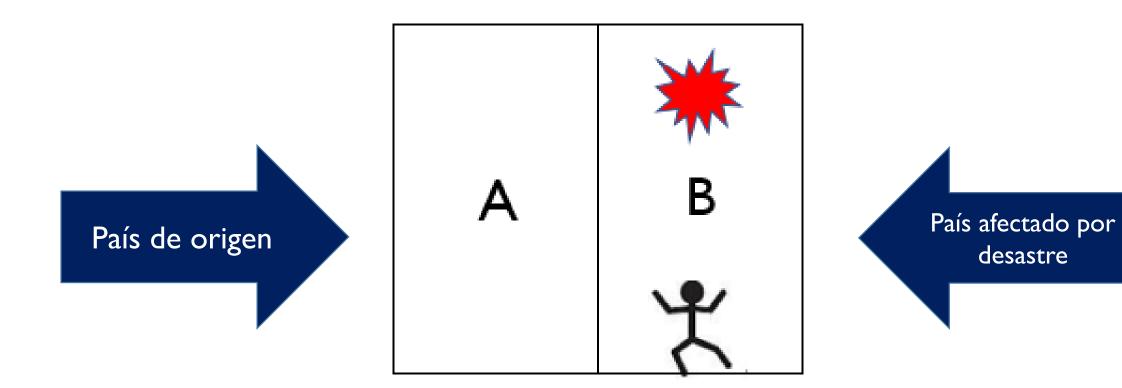
Protección para migrantes que viven o se encuentran en un país afectado por un desastre



Activación y elegibilidad



Prácticas eficaces en el uso de categorías migratorias



ALGUNOS EJEMPLOS

- ✓ Huracán Matthew (2016): Cruz Roja República Dominicana / haitianos.
- ✓ Tormenta Tropicales: Alojamiento y asistencia: guatemaltecos en México.
- ✓ Tormenta tropical/huracán: exención temporal disposiciones migratorias, centroamericanos en EEUU.
- ✓ Inundaciones/tormenta tropical: Elegibilidad para compensación o reubicación, nicaragüenses en Costa Rica.
- ✓ Huracán Katrina (2005) y Sandy (2012): Avisos especiales/directrices especiales gestión migratoria.
- ✓ *Migrantes en tránsito: Huracán Otto 2016, reubicación extra continentales en Costa Rica.
- ✓ Huracán, amenaza volcánica, inundaciones: Embajadas de EEUU, Canadá, Italia, Alemania en Costa Rica.

ALGUNOS EJEMPLOS

(atención de migrantes en condición irregular en Costa Rica 2009-2012)



2009: terremoto de Cinchona

- ✓ Atención a las personas extranjeras afectadas
- ✓ Identificación de 232 personas nicaragüenses para brindarles una solución de permanencia legal.

2010: deslizamiento del Cerro Lajas, Escazú

- ✓ Visita a albergues
- √ 194 personas extranjeras detectadas, en su mayoría en condición irregular con vínculo con costarricense
- ✓ Se informó acerca de requisitos y servicios, como bono de vivienda, ayuda sociales, entre otros.

2012: terremoto de Nicoya

✓ Visitas y servicios a través de "Migra-Móviles".

EJEMPLO DE COLABORACIÓN REGIONAL: CEPREDENAC



Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres 2014-2019



Eje Articulador 5: Promover mecanismos que garanticen la protección internacional de migrantes en casos de desastres, así como atender sus necesidades, incluyendo el acceso a la asistencia humanitaria, la protección y su visibilidad en los registros y estadísticas; el derecho a la información y a la comunicación con los familiares, tomando en consideración lo suscrito en Convenios Internacionales existentes...

PARTE IV

Cooperación

